

Ushuaia, 17 de abril de 2009.-

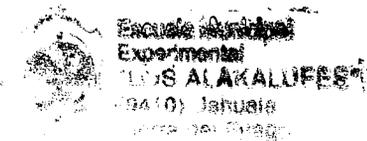
Al Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S/D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/08/10 Hs. 14:13
Número:	1025 Págs. 1
Expte. N°	
Origen:	230/08
Recepción:	<i>[Firma]</i>

Ref.: Pedido de certeza ordenanza Municipal N° 3570 dada en sesión ordinaria de fecha 12/06/09

Me dirijo a usted con el fin de solicitarle se nos informe con certeza la situación de la ordenanza Municipal N° 3570/09 por la cual se estructura el plexo de normas que crearon a las Escuelas Provinciales Municipales Experimentales de nuestra ciudad. Motiva este pedido el hecho que la misma fue vetada de forma parcial por el ejecutivo Municipal mediante decreto N° 898/09, y es por ello que desconocemos el texto definitivo de la mencionada ordenanza.

Sin más y a la espera de una respuesta me despido de usted muy atentamente.



*[Firma]*  
Mariano Leguizamón  
Director  
Esc. Prov. Municipal  
"Los Alakalufes"